

Según el Barómetro Sanitario CIS 2017, un 3,6% de los encuestados en Madrid dejaron de tomar algún medicamento por motivos económicos.

BANCO FARMACÉUTICO CIERRA UN CONVENIO CON EL SERVICIO SANITARIO MADRILEÑO DE SALUD PARA PALIAR LA POBREZA FARMACÉUTICA EN MADRID

- **7 centros de salud de la capital serán los primeros en implantar el Fondo Social de Medicamentos en la Comunidad Autónoma de Madrid.**
- **Desde su inicio, el Fondo Social de Medicamentos de Banco Farmacéutico ha prestado ayuda a más de 4.700 personas por un valor de 650.000€.**

Barcelona, 28 de octubre de 2019. El pasado 13 de mayo, la entidad sanitaria Banco Farmacéutico cerró el convenio con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que, sumado al firmado con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, dan inicio a la prueba piloto del Fondo Social de Medicamentos en siete centros de salud de la capital. Lo que supone punto de partida para más tarde ampliar esta prueba a toda una dirección asistencial del sureste madrileño.

Según los datos de acceso a medicamentos, el Barómetro Sanitario CIS 2017 reveló que un 3,6% de los encuestados en Madrid, frente a un 4,7% a nivel nacional, había dejado de tomar algún tratamiento sujeto a prescripción médica en los últimos 12 meses debido a la escasez de recursos económicos. Estos datos arrojan la estimación de que, **en 2017, 234.000 personas en la Comunidad de Madrid se encontraban en situación de pobreza farmacéutica**, que en su vertiente más grave puede llevar a los que la padecen a tener que elegir entre comer o medicarse.

De esta cifra, aquellas personas que sufren enfermedades crónicas y cuya situación socio-económica les dificulta costear sus medicamentos, son las que conforman la población objeto del Fondo Social de Medicamentos recientemente implantado. *“La pobreza farmacéutica es la gran desconocida de todas las que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad. Es vergonzante y, por tanto, silenciosa. Por eso, desde Banco Farmacéutico trabajamos para visibilizar esta realidad, y para ayudar a las personas que la sufren mediante un circuito en el que intervenimos conjuntamente el SERMAS, las farmacias y Banco Farmacéutico, y evitar así que la persona vulnerable acabe en exclusión social”*, comenta Homero Val, responsable del FSM en nuestro país.

Frente a esta necesidad nace el proyecto **Fondo Social de Medicamentos** de la ONG de la farmacia, la Asociación Banco Farmacéutico, una iniciativa pionera en nuestro país que tiene como objetivo cubrir los gastos en medicamentos de aquellos pacientes que, por motivos socioeconómicos, no pueden asumir el coste de los tratamientos prescritos por el médico. El proyecto de Banco Farmacéutico, que el año pasado prestó ayudas a más de 2.200 personas, pagando medicación por valor de más de 180.000€ llega ahora a Madrid para dar cobertura a aquellos ciudadanos en situación de pobreza farmacéutica y permitir que puedan costearse tratamientos inicialmente durante los 6 primeros meses, período inicial del plan de medicación, el cual puede ser renovado por la trabajadora

social del centro de salud si se dan las condiciones para ello. *“El proyecto está implantado en Barcelona y municipios del área metropolitana y en Zaragoza, ciudad y provincia. Durante 2019 nos hemos extendido a Lérida, ciudad y provincia y Madrid capital. Y confiamos llegar a Tarragona, Gerona, Huesca y Teruel, y también llegar a Andalucía, empezando por Málaga, antes de acabar el año”*, comenta Jordi Bosch, Director de Relaciones Institucionales de Banco Farmacéutico.

Acerca de Banco Farmacéutico

Banco Farmacéutico es una asociación sin ánimo de lucro constituida en España en el año 2007, que nace para favorecer la inclusión social de las personas a través de la mejora de su salud. Los profesionales que forman parte de la ONG dedican su tiempo y capacidad a combatir la creciente problemática sanitaria de las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

La ONG de la farmacia está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones desde el 2007 y ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en el 2013. Un reconocimiento que otorga el Gobierno de España por la labor social que Banco Farmacéutico lleva realizando en favor de los más desfavorecidos de nuestro país.

Para más información contactar con Oh la là! Comunicació

Cris Ramos cramos@ohlalacomunicacio.com
Anna Parnau aparnau@ohlalacomunicacio.com
T. 931 25 33 73
www.ohlalacomunicacio.com